

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

Parto de los montes

Después de tantos días de expectación sobre la mal llamada municipal, ayer se sustituyó al Ayuntamiento. Fué un verdadero parto de los montes...

Carta del Alcalde

Alcalde saliente don Gaspar de... Director de EL LIBERAL...

Información municipal

que dice el alcalde... El alcalde señor Peña a... las manifestaciones...

Carta que no podemos publicar

recibimos una carta... Hígon, padre del desventurado...

EN TAL DIA COMO HOY Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 17 de Noviembre de 1909. MURCIA.—El exministro de la Gobernación, señor La Cierva...

Academia de Medicina Conferencia

Esta tarde a las cinco, en el local que a tal efecto ocupa esta docta Corporación en la Sociedad Económica de Amigos del País...

Del Gobierno civil

El gobernador facilita la lista de los nuevos concejales del Ayuntamiento de Murcia

- Esta tarde se constituye el Ayuntamiento... Radicales... Acción Popular... La suscripción...

LAS SESIONES DE CORTES

Una proposición incidental de don Miguel Maura reproduce en la Cámara el debate político

Los jefes de los partidos Conservador, Unión Republicana y Acción popular pronuncian extensos discursos

Comienza la sesión Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor ALBA.

ORDEN DEL DIA En el orden del día la presidencia reanuda la discusión del Reglamento del Congreso...

Una proposición incidental de Maura Un secretario da lectura a una proposición incidental presentada a la mesa por don Miguel Maura...

La proposición es defendida por su firmante, quien empieza diciendo que le ha movido a presentar esa enmienda la necesidad de aclarar ciertos puntos fundamentales...

El señor Gil Robles y yo tenemos programas con bastantes puntos de coincidencia. Los dos fuimos a unas elecciones y él trajo a la Cámara una gran representación...

El señor Gil Robles y yo tenemos programas con bastantes puntos de coincidencia. Los dos fuimos a unas elecciones y él trajo a la Cámara una gran representación...

Continúa diciendo que los fines que persigue el señor Gil Robles son puramente negativos. ¿A qué puerto conduce el señor Gil Robles a las derechas españolas? Yo no lo sé.

El partido socialista cuenta en la actualidad con un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochenta y cuatro afiliados. Los sindicalistas y extremistas con un millón quinientos ochenta y siete mil quinientos cuarenta y seis...

Como se ve, cada organización obrera tiene otra frente a ella. Seguramente que si en las elecciones hubieran luchado juntas hubieran obtenido una gran mayoría...

Habla después de la organización del Estado para afirmar que según las doctrinas de su programa político, un Estado bien organizado no puede permitir que los ciudadanos se armen como ha ocurrido en España...

Tengase en cuenta que no hay paz sin autoridad y no hay autoridad sin justicia. Las notas características de un Estado bien organizado son la libertad y la disciplina...

El señor GIL ROBLES. Dejado que hablé, que luego contestaremos los demás. Continúa el señor Maura su discurso diciendo que es necesario convivir en la vida civil con quienes quieren vivir dentro de ella.

Yo formé parte del Gobierno provisional mientras hubo entre todos los ministros compensación. Cuando terminó esta abandoné mi puesto.

En Mayo del 31 se publicó en la «Gaceta» un decreto estableciendo el respeto para la conciencia del niño. Se disponía que en las escuelas no se diera enseñanza de religión alguna...

Este decreto, tan lleno de comprensión lo firmó don Marcelino Domingo, en un Gobierno en el que había algunos ministros de la derecha.

Dirigiéndose luego a don Melquíades Álvarez dice el orador que lamenta de veras que haya censurado a las minorías que se habían retirado del Parlamento.

Examina la nota que publicó refiriéndose de la Cámara y dice que antes de darla a conocer la meditó muchísimo. Como creía servir más propios convicciones, la di a conocer.

Los gobernantes deben pensar en que el movimiento revolucionario no ha terminado aún, porque España vive un período de agitación que ha hecho que la República no se consolide.

Termina el jefe de los conservadores haciendo un llamamiento a todos para que den por terminados los errores y las pasiones, porque caso contrario, dice, nadie creerá lo que digamos nosotros y yo.

Discurso del señor Martínez Barrio El señor MARTÍNEZ BARRIO hace uso de la palabra anunciando que será algo extenso por tener que desarrollar algunos puntos de gran interés...

Dice que el proceso de cuanto ha sucedido empezó al siguiente día de las últimas elecciones. Cuando yo vi el resultado de la consulta electoral expuse mi desagrado porque comprendía que no se podrían formar Gobiernos mayoritarios.

Fué entonces, cuando en un teatro pronuncié un discurso, discurso en el que dirigí algunas excitaciones al señor Gil Robles que de nada sirvieron. Ahí está precisamente la razón de mi apartamiento del partido a que pertenecía.

UN DIPUTADO CEDISTA: Tenga en cuenta S. S. que algunos de sus

discursos fueron en candidatura cerrada con los nuestros. Refiriéndose a los movimientos revolucionarios dice que el trabajo todo cuanto pudo para que estos no se produjeran.

Recuerdo que siendo yo jefe del Gobierno, el señor Prieto, en una sesión de la Cámara amenazó con la revolución y yo le dije que se pondrían en práctica todos los medios convenientes para sofocar ese movimiento.

Para comprobar sus palabras da lectura a un telegrama dirigido a los gobernadores civiles en el cual se le daba instrucciones concretas y hasta se le decía como tenían que comunicar privadamente con el Gobierno caso de que faltaran las comunicaciones telegráficas.

También dice que siendo ministro de la Guerra se adoptaron varios acuerdos encaminados a sofocar el anunciado movimiento. Por entonces pronunció un discurso pidiendo que se hiciera desaparecer la violencia y condenando los procedimientos que se seguían.

Da lectura a varios documentos para demostrar cuanto ha dicho y se lamenta de cuanto se ha comentado acerca de su actuación en estos días.

Fue entonces cuando protesté ante el ministro de la Guerra el cual me dijo que se darían órdenes para que se permitiera la rectificación, pero aquel ofrecimiento quedó también incumplido.

El orador continúa exponiendo las amarguras que hubo que experimentar durante aquellos días cuando se veía en peligro.

Hace historia de toda su actuación y de la de la primera República, diciendo que las lecciones dadas por ella no han servido a los republicanos de la segunda. La experiencia se ha repetido ahora.

Pide que se dé paz a las armas y trabajen todos en beneficio de la Patria. Termina diciendo que se hace cargo de la tragedia que se desarrolla en la conciencia del señor Gil Robles.

Habla el jefe de la Ceda Hace luego uso de la palabra el señor GIL ROBLES quien dice que le interesa aclarar una vez más la conducta seguida por el partido de Acción Popular.

Este ha facilitado en todo momento los caminos para asegurar la existencia de la República y la permanencia de sus esencias. Analiza las notas publicadas por los señores Maura y Martínez Barrio y recuerda al jefe conservador algunos párrafos de un discurso en el que dijo que no formaría parte de ningún Gobierno en el que tuvieran intervención elementos que no fueran republicanos.

Cita el nombre de algunos candidatos mauristas que fueron con los suyos en candidatura cerrada, en las últimas elecciones.

Recordando que siendo yo jefe del Gobierno, el señor Prieto, en una sesión de la Cámara amenazó con la revolución y yo le dije que se pondrían en práctica todos los medios convenientes para sofocar ese movimiento.

Para comprobar sus palabras da lectura a un telegrama dirigido a los gobernadores civiles en el cual se le daba instrucciones concretas y hasta se le decía como tenían que comunicar privadamente con el Gobierno caso de que faltaran las comunicaciones telegráficas.

También dice que siendo ministro de la Guerra se adoptaron varios acuerdos encaminados a sofocar el anunciado movimiento. Por entonces pronunció un discurso pidiendo que se hiciera desaparecer la violencia y condenando los procedimientos que se seguían.

Da lectura a varios documentos para demostrar cuanto ha dicho y se lamenta de cuanto se ha comentado acerca de su actuación en estos días.

Fue entonces cuando protesté ante el ministro de la Guerra el cual me dijo que se darían órdenes para que se permitiera la rectificación, pero aquel ofrecimiento quedó también incumplido.

El orador continúa exponiendo las amarguras que hubo que experimentar durante aquellos días cuando se veía en peligro.

Hace historia de toda su actuación y de la de la primera República, diciendo que las lecciones dadas por ella no han servido a los republicanos de la segunda. La experiencia se ha repetido ahora.

Pide que se dé paz a las armas y trabajen todos en beneficio de la Patria. Termina diciendo que se hace cargo de la tragedia que se desarrolla en la conciencia del señor Gil Robles.

Habla el jefe de la Ceda Hace luego uso de la palabra el señor GIL ROBLES quien dice que le interesa aclarar una vez más la conducta seguida por el partido de Acción Popular.

Este ha facilitado en todo momento los caminos para asegurar la existencia de la República y la permanencia de sus esencias. Analiza las notas publicadas por los señores Maura y Martínez Barrio y recuerda al jefe conservador algunos párrafos de un discurso en el que dijo que no formaría parte de ningún Gobierno en el que tuvieran intervención elementos que no fueran republicanos.

Cita el nombre de algunos candidatos mauristas que fueron con los suyos en candidatura cerrada, en las últimas elecciones.

Continúa el jefe de la Ceda di-

(Continúa en 4.ª plana)

De la exportación uvera

La famosa uva murciana pierde crédito

No hace mucho tiempo que la uva de Alhama y la poca que se producía entonces en la provincia, tenía por mercados únicos en el extranjero Marsella y París.

Las pruebas vistas y experimentadas en años sucesivos junto con la calidad superior de tan jugoso fruto, le fué creando sólida y justa fama, extendiéndose su nombre hasta llamar la atención de catalanes y valencianos, primero, y hoy de alemanes, austriacos, polacos y suizos, que en gran número acuden a comprarla para el envío y explotación en sus países respectivos.

Hasta hace poco tiempo todo iba muy bien y la uva de Alhama, con la fama adquirida en esos mercados, se vendía a precios remuneradores que oscilaban siempre alrededor de diez pesetas.

En el presente año comenzaron los precios malos y siguen peor. La uva de Ohanes que, como dijimos hace unos días, se ha vendido casi siempre de diez a doce pesetas, no la pagan hoy a más de seis veinticinco, y como en Alhama ésta es la única riqueza, alrededor de la cual viven tantas familias modestas con el cultivo, manufactura y exportación, Alhama va a la ruina si no se toman las medidas consiguientes para la defensa de fruto tan excelente, exquisito y apreciado en todos los mercados del mundo.

A tales extremos llegó este abuso en el año pasado que, cuando aquí no se había cortado una, ya telegrafaban a algunos exportadores desde distintos puntos de Europa diciéndoles: «No manden uva de Alhama. Llegá podrida». Porque había llovido en Almería, y mojándose aquella y ésta, pierde la principal cualidad de aguante en los envases.

En el presente año comenzaron los precios malos y siguen peor. La uva de Ohanes que, como dijimos hace unos días, se ha vendido casi siempre de diez a doce pesetas, no la pagan hoy a más de seis veinticinco, y como en Alhama ésta es la única riqueza, alrededor de la cual viven tantas familias modestas con el cultivo, manufactura y exportación, Alhama va a la ruina si no se toman las medidas consiguientes para la defensa de fruto tan excelente, exquisito y apreciado en todos los mercados del mundo.

ROQUE SANCHEZ

Alhama y Novbre. 1934.

Colocación de cursillistas 1933 Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Murcia

Con fecha 12 del actual han sido expedidos por esta oficina los títulos administrativos de las maestras y maestros cursillistas de 1933 previa la elección hecha el día anterior.

Son los siguientes: MAESTROS Don Luis Jover Puigecerver, Murcia S. G. «Cierva Peñafiel»; don José María Ródenas Díaz, S. G. «aneja a la Normal»; don José Este Conejero, S. G. «aneja a la Normal»; don Florentino Lapuente Martínez, S. G. «aneja a la Normal»; don Ilidio Zorita Piquer, Albatalla número 3; don Manuel Avelaneda Lucas, Blanca número 2; don Antonio Martínez Carrillo, Cartagena S. G. «San Leandro»; don Enrique Rius Zenón, Cartagena S. G. «San Isidor»; don Angel García Peña, Cartagena, Barrio de Santa Lucía; don Basilio Torreallas Morales, Cartagena, Barrio San Antonio Abad, número 3; don Pedro Hernández Gambin, Cartagena, San Félix S. G.; don Enrique García Pujante, Espinardo número 4; don José Tortosa Mateo, Espinardo número 1; don Antonio Manzanera García, Benijárén S. G.; don Juan Castex Navarro, Yecla, S. G.; don Miguel Romero Abadía, Molina de Segura S. G.; don Joaquín Hellín López, Alcantarilla número 4; don Luis García Laborda, El Plan (Cartagena); don Sebastián Gómez Illán, Guadalupe; don Luis Sánchez Caparrós, Cehegín número 2; don Pascual Dimas Perlaño, Lorca, Barrio de San Cristóbal; don José Palmira Nicolás, Rincón de Villanueva, (Murcia); don Adolfo Martínez Pomares, La Unión S. G.; don Francisco Cuenca Pujante, Algezares número 1; don Víctor Palao Zafrilla, Algezares, número 2; don Antonio Carrión Sánchez, Campos del Río; don Vicente Morales Arce, Torreagütera número 2. Don Francisco Vidal Soto, Llano del Beal número 2; don Vicente Galiana Cremades, La Huerta (Abanilla); don Hermenegildo Jiménez Fernández, Rincón de Seca, número 2; don Pedro Robello Martínez, Barranco Hondo (Lorca); don Fernando Jordán Mendaro, Montegudo número 1; don Vicente Candel González, Santomera número 1; don Francisco Noquera Lorenzo, Aguilas número 1; don Jesús Gómez Molina, Jumilla número 3; don Juan García López, Cehegín número 1; don Pedro Valero Cámara, La Unión número 1; don Alejandro Jiménez Sánchez, Baños de Fortuna; don Guzmán Fernández García, Era Alta número 3; don Julio Roca Bastida, La Unión S. G.; don Francisco Martínez Andrés, Arboleja número número 5; don Diego Fernández Guirao, Barranda (Caravaca); don José Picazas Parreño, Moratilla número 1; don Angel Marco Sánchez, Los Garres número 2; don José María Fernández Gutiérrez, Torre-Pacheco número 3; don José Sáez Añón, Jumilla número 5; don Alvaro Martínez Lurbe, Canteras número 1; don Antonio Campuzano López, Arch, n. S. G.; don Antonio Pérez Cánovas, La Murta (Murcia); don Juan Martínez Saura, Pozo Estrecho; don Carlos Campos Herrero, El Algar número 1; don Domingo Susarte García, Ulea número 1; don Angel Nicolás Tomás, Alguazas número 1; don Benjamin Albert Erans, El Llano de Molina; don Emilio Poveda Pagán, Rincón de Beniscornia; don Rafael Martínez Cano, Aguilas número 3; don José Cabezas González, Portmán, número 2; don Nicolás Romero Munuera, Cañadas (Alhama); don Alfredo Llamusi Calonge, Bullas S. G. Don José Carrasco Artero, Albudefe número 1; doña Trinidad Plazas Carrasco, Mazarrón S. G.; don José León Sarabia, Barrio de las Maravillas (Cehegín); don Agustín Gilbert Millán, Campillo del Esparragal; don Juan Carlos Ripoll Cutillas, Moratalla número 2; don Manuel Martínez del Castillo, Llano de Brujas, número 3; don Manuel Arnaldos Pérez, Fortuna número 2; don Pedro Paredes Pina, Casillas (Murcia); don Fernando González García, La Magdalena (Cartagena); don Adolfo Alba Ripoll, El Beal (Cartagena); don Antonio Vidal Bienvegut, Mazarrón número 3; don José María María Muñoz Baldrich, Purias (Lorca); don Adolfo Antonio Díaz Teruel, Cobatillas del Esparragal; don Francisco Suárez Agustín, Moratalla número 3; don Antonio Manuel Nicolás Redondo, Rincón de Almodovar; don Julián Angosto García, Cañarejo de Algezares; don Juan Rubio Martínez, Zeneta número 1; don José Mateos Coronel, Pulgara (Lorca); don Salvador Clares Meseguer, Zeneta número 2; don Rafael Parraga Jimenez, Escobreras (Cartagena); don Rafael Nicolás Raya, Sangonera la Verde; don Jesús Gil Moreno, Albudefe número 2; don Francisco Torregrasa Ibáñez, Leiva, (Mazarrón); don Francisco de Haro Guerrero, Las Ramblas (Cieza); don Manuel Díaz Gris, Los Cenesas (Murcia); don Francisco Ruiz Díaz, Yechar (Mula); don Constantino Gómez Carrasco, La Ramblilla (Cieza); don Benvenido Conejero Reguile, La Aparecida (Cartagena); don Angel Ruiz López, Tercia (Lorca); don José Laiz Espín, Matanza (Murcia); don José Coll Mayo, Puerto de Santa Bárbara; don José Sánchez Peñarriba, Campo Nubla (Cartagena); don Pedro Morales Arce, Jimenado (Pacheco); don Francisco Carrillo Jiménez, Torre de Nicolás Pérez; don Angel Valverde Fuentes, Balsicas (Mazarrón); don Juan Luis Iniesta García, Las Palas (Fuente Alamo); don Manuel Blanco Caballero, El Mogón (Beniel); don Tomás Sánchez Jiménez, Cazalla (Lorca); don Emilio González Javaloyas, Fenazar (Molina); don Asensio Albentosa Amador, Cabezo de la Plata; don José Sánchez Pérez, Valentín (Cehegín); don Gregorio Miñano Capel, Los Valientes (Molina);

don Jesús Castillo Oliver, Los Marineros (Calasparra); don Francisco Ramos Estrada, Costera (Alhama); don José Cánovas Denia, Zarzadilla de Totana (Lorca); don Rafael Navarro Jiménez, Truyols (Murcia); don Carmelo Sanz Gomariz, Gea (Murcia). Don José Franco Hellín, El Berro (Alhama); don José Moreno Gil, El Cañar (Cartagena); don José Alonso Séiquer Coll, El Cabeico (Murcia); don Juan González Sotomayor, Cuestas de Gos (Aguilas); don Antonio Clares Ruiz, Culluelas (Mazarrón); don José María Pignatelli Guerrero, Esparragal (Lorca); don Pedro Campillo Candel, Matanza (Fortuna); don Francisco Morales Bermejo, Majada (Mazarrón); don Juan Rosique Martínez, Macisvenda (Abanilla); don Juan Cotruello Delgado, El Mingrano (Mazarrón); don Angel Lara Tomás, Casas Nuevas (Mula); don Celestino Riquique Pérez, La Carapacha (Fortuna); don Víctor Ferrández Mendez, Marcano (Calasparra); don Delfín Martínez Díaz, El Boquerón (Abarrán); don José Sánchez Martínez, Coneja (Caravaca); don José Crespo García, Baños Capres (Fortuna); don Pedro Guerrero Martínez, Aguaderas (Lorca); don Juan Miguel Rodríguez Navarro, La Escucha (Lorca); don José García Martínez, Torreras (Lorca); don José Antonio Martínez, R. yos de Arriba (Caravaca).

Don Maximiliano Rodríguez Conejero, Morata (Lorca); don Fructuoso Gil Morales, Burete (Cehegín); don Juan Muñoz Sánchez, Cabezo (Lorca); don Sixto Rubia Benítez, Carrasquilla (Lorca); don Juan José Felices de Dios, Puntarrón (Lorca); don Antonio López López, Carrillos (Abanilla); don Francisco Orcajada Reverta, Culebrilla (Lorca); don Antonio Ayllón Gómez, Torreras (Zarzadilla de Totana); don José Nieto Hernández, Umbrías (Lorca); don Juan Ruiz Gómez, R. de Charrara (Ricote); don Antonio Arenas González, La Raja (Jumilla); don Francisco López Montoya, Peña de Zafra (Fortuna); don Francisco Ortiz Pujante, Jaralez (Lorca).

La documentación reglamentaria para ser alta en Nómina y formar el expediente personal en esta Sección ya se ha publicado en la prensa y sigue expuesta en el tablón de anuncios de esta oficina. El plazo posesorio es de 30 días, y se ruega a todos manden la documentación completa en bien de ellos y de la buena marcha de la oficina. Murcia y noviembre de 1934.—El Jefe de la Sección.

De la región VILLANUEVA DEL SEGURA

Peticion de mano Por don Jesús Rubio Martínez y su esposa doña Rosalía López Soler y para su hijo, el comerciante de esta plaza don Rogelio, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Carmen López Robles, hija de doña Antonia Robles López y hermana de nuestro buen amigo el alcalde de esta localidad don José López Roble.

Con tal motivo se han cruzado entre los futuros esposos, valiosos regalos, habiendo sido fijado la boda para fecha próxima. Damos con tal motivo a los futuros esposos nuestra más cordial enhorabuena, haciéndola al mismo tiempo extensiva a sus distinguidas familias.—C.

Del Conservatorio

Con el fin de asociarse este Centro al homenaje a la fuerza pública, que se celebrará el próximo domingo 18 del actual, ha tomado el acuerdo de aplazar el Ejercicio Escolar y reparto de Premios, que tenía proyectado para ese mismo día y hora, para celebrarlo el viernes 23 del actual, a las seis y media de la tarde.

La escena y la pantalla Teatro Romea

Las películas a base de un gran cantante, suelen ser únicamente una hilación de cuadros para dar lugar a que el que sea, luzca sus facultades. Por eso, suelen resultar pesadas, porque todo se suspende al éxito del protagonista. Pero si como ocurre en «El centinela del amor», a más de un cantante de voz agradable como Richard Tauber, por lo menos percibida a través del micrófono, se une una acción lo suficientemente amena para no cansar, y se le acompaña en el reparto de un cómico como Isoka Isakall, aunque no puede decirse de la producción que ofrezca nada nuevo en el aspecto técnico, ni aún en otros muchos aspectos, si puede afirmarse que cumple con su misión de agradar al público.

Circo Villar

Una producción de Martha Eggert, es siempre esperada con interés por el público. Este interés, en «La princesa de las Czaradas», se aumenta, por figurar entre el reparto masculino Paul Horbigier, que tan felices creaciones ha logrado en ese tipo de espectáculo que hasta ahora ha encarado. Este, por su parte, en un tipo distinto a los que nos tiene acostumbrados, evidencia igualmente sus condiciones de actor. Y ella, en distintos momentos, también demuestra las auyas de actriz y de cantante.

Pero, a pesar de todo, la producción no gusta lo debido. Porque, para el éxito de una opereta, hace falta una cantante, un príncipe que se enamore de ella, una familia que se oponga, y un final en boda, después de más o menos incidentes. Ahora que, si todos estos incidentes son a base de canciones, y los que cantan no son ninguna cosa extraordinaria; en ese aspecto, llega a hacerse pesada. Tal ocurre con «La princesa de las Czaradas», en sus principios, aunque al final, cuando disminuyen los motivos musicales, la película se anime, y logre borrar el pesado recuerdo de sus primeras partes.

Letras de luto Defunción

A la edad de 26 años, víctima de penosa dolencia, sobrelevada con ejemplar resignación, ha fallecido en esta capital la virtuosa señorita Dolores Alcaraz Sánchez, que por la bondad de su carácter y demás prendas morales que la adornaban disfrutaba de merecidas simpatías en el amplio círculo de sus amistades. La prematura muerte de la malograda señorita producirá penosa impresión en esta capital, donde su padre, el industrial don esta plaza don Juan Alcaraz Guerrero, goza de general afecto que se exteriorizará seguramente con el triste motivo de la conducción del cadáver a su última morada. Tanto al señor Alcaraz como a su esposa doña Luisa Sánchez Queroque, hermanos de la finada don Antonio, don Joaquín, doña Concepción, don Enrique y don Juan; padrino, don Pedro Mateo Guillén, hermanos políticos, primos y demás familia testimoniarnos nuestro sincero dolor, deseándoles la resignación necesaria para resistir esta dura prueba. Descanse en paz!

El homenaje al Ejército Orden de la Plaza

Con motivo del homenaje al Ejército organizado por el Ayuntamiento de Murcia, el coronel comandante militar de la plaza ha dictado la siguiente orden: «Invitado por el Excmo. Ayuntamiento de esta noble ciudad, con el fin de rendir un homenaje de gratitud, admiración y afecto a la Marina de Guerra, Ejército, Instituto de la Guardia civil, Guardias de asalto, de Seguridad e Instituto de Carabineros, representadas por las fuerzas de esta Guarnición y las que llegarán mañana domingo desde la ciudad de Cartagena, se cumplimentará lo que a continuación ordeno: 1.º A la llegada del rápido procedente de Cartagena, se situará en el andén de la estación, a las 9 horas 30 minutos, una batería del 6.º Regimiento Ligero de Artillería, con Estandarte, escuadra y banda, con el fin de rendir honores a las cuatro Banderas, de la Marina de Guerra; Infantería de Marina; Regimiento de Infantería n.º 33 y Regimiento de Artillería de Costa n.º 3, que escoltadas por las respectivas fuerzas llegarán a las diez horas. 2.º Desembarcadas las Banderas y rendidos los honores de Ordenanza, se organizará una columna con las fuerzas citadas y la del Regimiento, en la forma y el orden establecido en la del 25 de julio de 1931 (C. L. número 404), al mando del teniente coronel del Regimiento Ligero de Artillería n.º 6 que las conducirá al Cuartel, formando en el patio central en tres líneas: la 1.ª, formada por la compañía de la Marina de Guerra y de Infantería de Marina; la 2.ª por la del Infantería n.º 33 y de Artillería de Costa y la 3.ª por las tres baterías del Regimiento Ligero n.º 6. 3.º Una vez concentradas dichas fuerzas, se pondrán a mis órdenes, en unión de la batería montada, para ser conducidas al Parque de Ruiz Hidalgo formando en línea a lo largo de dicho Parque y en el orden siguiente: Flanco derecho, la Marina de Guerra; a continuación, Infantería de Marina; Infantería del Regimiento n.º 33; Artillería de Costa n.º 3; Grupo a pie del Ligero de Artillería n.º 6; Aviación; Guardia civil; Carabineros e Intendencia. La batería montada del 6.º Ligero de Artillería formará a continuación en columna y detrás la Guardia civil en ala a caballo. Todas estas fuerzas, serán revistas por el Excmo. señor Vicealmirante de la Base Naval de Cartagena, acompañado de las autoridades civiles y Excmo. señor general de brigada, comandante militar de Cartagena. Las fuerzas de la Guardia civil, Carabineros, Intendencia y Asalto, con el máximo disponible de sus fuerzas, se encontrarán en sus puestos de línea a las 11 horas 30 minutos, partiendo de sus alojamientos y en el puesto de formación que les asignará el oficial de enlace del Regimiento Ligero de Artillería. 4.º El traje para las fuerzas de esta plaza, será de gorro con guante blanco y sable, e igualmente, los jefes y oficiales que les acompañen a caballo, para la parada y desfile. Todos los jefes y oficiales de la plaza francos de servicio, se encontrarán a las 11 horas 45 minutos, en el Parque de Ruiz Hidalgo y terminada la revista, en la tribuna situada en la acera del Ayuntamiento para presencia del desfile.

El día en Barcelona

Barcelona.—El juez especial que entiende en los sumarios instruidos por el alijo de armas, estuvo esta mañana en la Audiencia tomando declaración el ex-ministro de la República señor Nicolau D'Oliver. Esta diligencia no fué muy extensa. El señor Alarcón estuvo después ordenando unos papeles que se refieren a las diligencias y las declaraciones tomadas por la delegación del Tribunal Supremo que funciona en Barcelona. También conferenció con Madrid, y recibió varios telegramas, algunos de ellos muy extensos. Parece ser que el señor Alarcón tiene el propósito de marchar a Huelva, para realizar allí unas diligencias con relación a los diputados socialistas y al secretario de aquella Casa del Pueblo, que como se sabe han sido detenidos a bordo de un velero. Mañana irá nuevamente a bordo del destructor «Alcalá Galiano» a tomar nueva declaración al señor Azaña.

De Enseñanza

De la Sección administrativa Durante el día de hoy las oficinas de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza se dedicaron a despachar los expedientes de los cursillistas del 33, para la toma de posesión de las plazas que le han sido adjudicadas. También los respectivos habilitados se dedicaron a la confección de nóminas pertenecientes al mes de noviembre.

Los condenados de Castilblanco

Madrid.—Los abogados don Luis Jiménez Asúa, don Luis Rufiancha y don Juan Simeón Vidarte, defensores de los procesados Pedro Alvarez Bueno, Luis Bermejo Aranjó, Hilario Bermejo Corral, Veneciano García Falán, Benigno del Prado Romero y Reyes Gorrajo Romero, condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco, han elevado una instancia al presidente del Gobierno pidiendo a éste que el Gobierno proponga al presidente de la República el indulto de sus patrocinados. En el documento, que es muy extenso, se recogen todas las manifestaciones hechas por el Consejo de guerra, el cual también se mostró favorable a la concesión del indulto. También se recoge el hecho de que por causas que no son imputables a los reos ni a sus defensores, la Sala Sexta del supremo ha tardado más de quince días en resolver el recurso de revisión.

Una petición de indulto para los sentenciados a muerte

Madrid.—Los abogados don Luis Jiménez Asúa, don Luis Rufiancha y don Juan Simeón Vidarte, defensores de los procesados Pedro Alvarez Bueno, Luis Bermejo Aranjó, Hilario Bermejo Corral, Veneciano García Falán, Benigno del Prado Romero y Reyes Gorrajo Romero, condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco, han elevado una instancia al presidente del Gobierno pidiendo a éste que el Gobierno proponga al presidente de la República el indulto de sus patrocinados. En el documento, que es muy extenso, se recogen todas las manifestaciones hechas por el Consejo de guerra, el cual también se mostró favorable a la concesión del indulto. También se recoge el hecho de que por causas que no son imputables a los reos ni a sus defensores, la Sala Sexta del supremo ha tardado más de quince días en resolver el recurso de revisión.

Madrid.—Los abogados don Luis Jiménez Asúa, don Luis Rufiancha y don Juan Simeón Vidarte, defensores de los procesados Pedro Alvarez Bueno, Luis Bermejo Aranjó, Hilario Bermejo Corral, Veneciano García Falán, Benigno del Prado Romero y Reyes Gorrajo Romero, condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco, han elevado una instancia al presidente del Gobierno pidiendo a éste que el Gobierno proponga al presidente de la República el indulto de sus patrocinados. En el documento, que es muy extenso, se recogen todas las manifestaciones hechas por el Consejo de guerra, el cual también se mostró favorable a la concesión del indulto. También se recoge el hecho de que por causas que no son imputables a los reos ni a sus defensores, la Sala Sexta del supremo ha tardado más de quince días en resolver el recurso de revisión.

Ayer quedó constituido el nuevo Ayuntamiento Por unanimidad es elegido alcalde don José Musso

El nuevo alcalde no tiene programa y preferiré que hablen los hechos Ayer tarde a las cuatro y media tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento de nomenclatura gubernativa. Preside el el delegado del gobernador don Luis Saavedra.

El secretario da cuenta del oficio por el que se destituye al Ayuntamiento electivo, y con los nomenclamientos de los nuevos elementos: La destitución se funda en el párrafo segundo, caso primero, del artículo 189 de la Ley Municipal de 1877.

Precauciones A la entrada al Ayuntamiento se adoptan grandes precauciones cacheándose por numerosos guardias de asalto a todos los asistentes. En el salón se encuentran el capitán de asalto señor Delgado y el teniente Sánchez Carmona. Se suspende la sesión por diez minutos Después de la lectura del oficio el señor Saavedra suspende la sesión por diez minutos para que se pongan de acuerdo las minorías en la elección de alcalde.

Se reanuda la sesión Abierta de nuevo la sesión comienza la votación para la elección de alcalde. Votación para alcalde Don José Musso Blanco, 45 votos. Papeletas en blanco, 1. Queda proclamado alcalde de Murcia el señor Musso Blanco.

El señor Saavedra le cede la presidencia, y dice que espera de los señores concejales que harán una buena labor por Murcia. El señor Musso hace uso de la palabra dando las gracias a los concejales que han depositado en él la confianza. Dice que no puede fijar un programa porque esto está desacreditado. Prefiere que hablen los hechos. Asegura que ha de poner el máximo esfuerzo en la defensa de los intereses de Murcia, procurando, con la colaboración de todos encauzar la política de Murcia.

Dice que por lo pronto se presenta un problema a realizar, que es el estudio detenido de los presupuestos municipales. Agrega el señor Musso que en él han de encontrar cariñosamente acogida todas las iniciativas que surjan de los concejales que tiendan a mejorar y perfeccionar. Hace un llamamiento a los funcionarios de la Casa, solicitando de ellos la ayuda que precisa. Agrega que él, que es repetitivo con todas las ideas, espera que aquí solo habrán funcionarios que cumplan, y se castigarán las faltas que se cometan con las disposiciones emanadas de la presidencia.

Las palabras del señor Musso son acogidas con una ovación. Terminado el discurso del señor Musso se procede a la elección de Primer teniente de alcalde Por 44 votos resulta proclamado don Bernardo Rodríguez Fernández, habiendo obtenido un voto don Gonzalo García Hernández y una papeleta en blanco. Segundo teniente de alcalde Don Fernando Masegner Fernández, 45 votos y una papeleta en blanco. Tercer teniente de alcalde Don Primitivo Soto López, 45 votos y una papeleta en blanco. Se proclama tercer teniente de alcalde a don Primitivo Soto y se pasa a la elección de Cuarto teniente de alcalde Don Antonio González Conejero, 45 votos y una papeleta en blanco. Queda proclamado cuarto teniente de alcalde el señor González Conejero.

Quinto teniente de alcalde Don José María Conejero Fernández, 45 votos y una papeleta en blanco. Es proclamado por consiguiente quinto teniente de alcalde don José María Conejero. Sexto teniente de alcalde Don Antonio Zayas Lidón, 45 votos y una papeleta en blanco. Queda proclamado sexto teniente de alcalde el señor Lidón. Séptimo teniente de alcalde Don Alfonso García Valcárcel, 45 votos y una papeleta en blanco. Es proclamado séptimo teniente de alcalde don Alfonso García Valcárcel. Octavo teniente de alcalde Don Albino Torres Asensio, 45 votos y dos papeletas en blanco. Es proclamado octavo teniente de alcalde don Albino Torres Asensio. Noveno teniente de alcalde Don José Gil de Pareja, 45 votos y una papeleta en blanco. Queda proclamado don José Gil de Pareja noveno teniente de alcalde.

Del servicio de orden en el Parque y en la Glorieta, se encargará la fuerza de Seguridad y guardia Municipal, recibiendo las ordenes de las autoridades civiles. La dislocación de fuerzas, se realizará en la forma siguiente: Fuerzas de Cartagena y Artillería del 6.º Ligero, pasarán por el Puente Viejo, Plaza de Camacho, calle de Cartagena y al Cuartel. Las demás fuerzas por la calle de San Patricio a sus respectivos alojamientos. Murcia 18 de Noviembre de 1934. El coronel comandante militar, Felipe de Trucheta y Mascort.

De Enseñanza

De la Sección administrativa Durante el día de hoy las oficinas de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza se dedicaron a despachar los expedientes de los cursillistas del 33, para la toma de posesión de las plazas que le han sido adjudicadas. También los respectivos habilitados se dedicaron a la confección de nóminas pertenecientes al mes de noviembre.

Los condenados de Castilblanco

Madrid.—Los abogados don Luis Jiménez Asúa, don Luis Rufiancha y don Juan Simeón Vidarte, defensores de los procesados Pedro Alvarez Bueno, Luis Bermejo Aranjó, Hilario Bermejo Corral, Veneciano García Falán, Benigno del Prado Romero y Reyes Gorrajo Romero, condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco, han elevado una instancia al presidente del Gobierno pidiendo a éste que el Gobierno proponga al presidente de la República el indulto de sus patrocinados. En el documento, que es muy extenso, se recogen todas las manifestaciones hechas por el Consejo de guerra, el cual también se mostró favorable a la concesión del indulto. También se recoge el hecho de que por causas que no son imputables a los reos ni a sus defensores, la Sala Sexta del supremo ha tardado más de quince días en resolver el recurso de revisión.

Madrid.—Los abogados don Luis Jiménez Asúa, don Luis Rufiancha y don Juan Simeón Vidarte, defensores de los procesados Pedro Alvarez Bueno, Luis Bermejo Aranjó, Hilario Bermejo Corral, Veneciano García Falán, Benigno del Prado Romero y Reyes Gorrajo Romero, condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco, han elevado una instancia al presidente del Gobierno pidiendo a éste que el Gobierno proponga al presidente de la República el indulto de sus patrocinados. En el documento, que es muy extenso, se recogen todas las manifestaciones hechas por el Consejo de guerra, el cual también se mostró favorable a la concesión del indulto. También se recoge el hecho de que por causas que no son imputables a los reos ni a sus defensores, la Sala Sexta del supremo ha tardado más de quince días en resolver el recurso de revisión.

Ayer quedó constituido el nuevo Ayuntamiento Por unanimidad es elegido alcalde don José Musso

El nuevo alcalde no tiene programa y preferiré que hablen los hechos Ayer tarde a las cuatro y media tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento de nomenclatura gubernativa. Preside el el delegado del gobernador don Luis Saavedra.

El secretario da cuenta del oficio por el que se destituye al Ayuntamiento electivo, y con los nomenclamientos de los nuevos elementos: La destitución se funda en el párrafo segundo, caso primero, del artículo 189 de la Ley Municipal de 1877.

Precauciones A la entrada al Ayuntamiento se adoptan grandes precauciones cacheándose por numerosos guardias de asalto a todos los asistentes. En el salón se encuentran el capitán de asalto señor Delgado y el teniente Sánchez Carmona. Se suspende la sesión por diez minutos Después de la lectura del oficio el señor Saavedra suspende la sesión por diez minutos para que se pongan de acuerdo las minorías en la elección de alcalde.

Se reanuda la sesión Abierta de nuevo la sesión comienza la votación para la elección de alcalde. Votación para alcalde Don José Musso Blanco, 45 votos. Papeletas en blanco, 1. Queda proclamado alcalde de Murcia el señor Musso Blanco.

El señor Saavedra le cede la presidencia, y dice que espera de los señores concejales que harán una buena labor por Murcia. El señor Musso hace uso de la palabra dando las gracias a los concejales que han depositado en él la confianza. Dice que no puede fijar un programa porque esto está desacreditado. Prefiere que hablen los hechos. Asegura que ha de poner el máximo esfuerzo en la defensa de los intereses de Murcia, procurando, con la colaboración de todos encauzar la política de Murcia.

Dice que por lo pronto se presenta un problema a realizar, que es el estudio detenido de los presupuestos municipales. Agrega el señor Musso que en él han de encontrar cariñosamente acogida todas las iniciativas que surjan de los concejales que tiendan a mejorar y perfeccionar. Hace un llamamiento a los funcionarios de la Casa, solicitando de ellos la ayuda que precisa. Agrega que él, que es repetitivo con todas las ideas, espera que aquí solo habrán funcionarios que cumplan, y se castigarán las faltas que se cometan con las disposiciones emanadas de la presidencia.

Las palabras del señor Musso son acogidas con una ovación. Terminado el discurso del señor Musso se procede a la elección de Primer teniente de alcalde Por 44 votos resulta proclamado don Bernardo Rodríguez Fernández, habiendo obtenido un voto don Gonzalo García Hernández y una papeleta en blanco. Segundo teniente de alcalde Don Fernando Masegner Fernández, 45 votos y una papeleta en blanco. Tercer teniente de alcalde Don Primitivo Soto López, 45 votos y una papeleta en blanco. Se proclama tercer teniente de alcalde a don Primitivo Soto y se pasa a la elección de Cuarto teniente de alcalde Don Antonio González Conejero, 45 votos y una papeleta en blanco. Queda proclamado cuarto teniente de alcalde el señor González Conejero.

Quinto teniente de alcalde Don José María Conejero Fernández, 45 votos y una papeleta en blanco. Es proclamado por consiguiente quinto teniente de alcalde don José María Conejero. Sexto teniente de alcalde Don Antonio Zayas Lidón, 45 votos y una papeleta en blanco. Queda proclamado sexto teniente de alcalde el señor Lidón. Séptimo teniente de alcalde Don Alfonso García Valcárcel, 45 votos y una papeleta en blanco. Es proclamado séptimo teniente de alcalde don Alfonso García Valcárcel. Octavo teniente de alcalde Don Albino Torres Asensio, 45 votos y dos papeletas en blanco. Es proclamado octavo teniente de alcalde don Albino Torres Asensio. Noveno teniente de alcalde Don José Gil de Pareja, 45 votos y una papeleta en blanco. Queda proclamado don José Gil de Pareja noveno teniente de alcalde.

De Enseñanza

De la Sección administrativa Durante el día de hoy las oficinas de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza se dedicaron a despachar los expedientes de los cursillistas del 33, para la toma de posesión de las plazas que le han sido adjudicadas. También los respectivos habilitados se dedicaron a la confección de nóminas pertenecientes al mes de noviembre.

Los condenados de Castilblanco

Madrid.—Los abogados don Luis Jiménez Asúa, don Luis Rufiancha y don Juan Simeón Vidarte, defensores de los procesados Pedro Alvarez Bueno, Luis Bermejo Aranjó, Hilario Bermejo Corral, Veneciano García Falán, Benigno del Prado Romero y Reyes Gorrajo Romero, condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco, han elevado una instancia al presidente del Gobierno pidiendo a éste que el Gobierno proponga al presidente de la República el indulto de sus patrocinados. En el documento, que es muy extenso, se recogen todas las manifestaciones hechas por el Consejo de guerra, el cual también se mostró favorable a la concesión del indulto. También se recoge el hecho de que por causas que no son imputables a los reos ni a sus defensores, la Sala Sexta del supremo ha tardado más de quince días en resolver el recurso de revisión.

Una petición de indulto para los sentenciados a muerte

Madrid.—Los abogados don Luis Jiménez Asúa, don Luis Rufiancha y don Juan Simeón Vidarte, defensores de los procesados Pedro Alvarez Bueno, Luis Bermejo Aranjó, Hilario Bermejo Corral, Veneciano García Falán, Benigno del Prado Romero y Reyes Gorrajo Romero, condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco, han elevado una instancia al presidente del Gobierno pidiendo a éste que el Gobierno proponga al presidente de la República el indulto de sus patrocinados. En el documento, que es muy extenso, se recogen todas las manifestaciones hechas por el Consejo de guerra, el cual también se mostró favorable a la concesión del indulto. También se recoge el hecho de que por causas que no son imputables a los reos ni a sus defensores, la Sala Sexta del supremo ha tardado más de quince días en resolver el recurso de revisión.

Madrid.—Los abogados don Luis Jiménez Asúa, don Luis Rufiancha y don Juan Simeón Vidarte, defensores de los procesados Pedro Alvarez Bueno, Luis Bermejo Aranjó, Hilario Bermejo Corral, Veneciano García Falán, Benigno del Prado Romero y Reyes Gorrajo Romero, condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco, han elevado una instancia al presidente del Gobierno pidiendo a éste que el Gobierno proponga al presidente de la República el indulto de sus patrocinados. En el documento, que es muy extenso, se recogen todas las manifestaciones hechas por el Consejo de guerra, el cual también se mostró favorable a la concesión del indulto. También se recoge el hecho de que por causas que no son imputables a los reos ni a sus defensores, la Sala Sexta del supremo ha tardado más de quince días en resolver el recurso de revisión.

Ayer quedó constituido el nuevo Ayuntamiento Por unanimidad es elegido alcalde don José Musso

El nuevo alcalde no tiene programa y preferiré que hablen los hechos Ayer tarde a las cuatro y media tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento de nomenclatura gubernativa. Preside el el delegado del gobernador don Luis Saavedra.

El secretario da cuenta del oficio por el que se destituye al Ayuntamiento electivo, y con los nomenclamientos de los nuevos elementos: La destitución se funda en el párrafo segundo, caso primero, del artículo 189 de la Ley Municipal de 1877.

Precauciones A la entrada al Ayuntamiento se adoptan grandes precauciones cacheándose por numerosos guardias de asalto a todos los asistentes. En el salón se encuentran el capitán de asalto señor Delgado y el teniente Sánchez Carmona. Se suspende la sesión por diez minutos Después de la lectura del oficio el señor Saavedra suspende la sesión por diez minutos para que se pongan de acuerdo las minorías en la elección de alcalde.

Se reanuda la sesión Abierta de nuevo la sesión comienza la votación para la elección de alcalde. Votación para alcalde Don José Musso Blanco, 45 votos. Papeletas en blanco, 1. Queda proclamado alcalde de Murcia el señor Musso Blanco.

El señor Saavedra le cede la presidencia, y dice que espera de los señores concejales que harán una buena labor por Murcia. El señor Musso hace uso de la palabra dando las gracias a los concejales que han depositado en él la confianza. Dice que no puede fijar un programa porque esto está desacreditado. Prefiere que hablen los hechos. Asegura que ha de poner el máximo esfuerzo en la defensa de los intereses de Murcia, procurando, con la colaboración de todos encauzar la política de Murcia.

Dice que por lo pronto se presenta un problema a realizar, que es el estudio detenido de los presupuestos municipales. Agrega el señor Musso que en él han de encontrar cariñosamente acogida todas las iniciativas que surjan de los concejales que tiendan a mejorar y perfeccionar. Hace un llamamiento a los funcionarios de la Casa, solicitando de ellos la ayuda que precisa. Agrega que él, que es repetitivo con todas las ideas, espera que aquí solo habrán funcionarios que cumplan, y se castigarán las faltas que se cometan con las disposiciones emanadas de la presidencia.

Las palabras del señor Musso son acogidas con una ovación. Terminado el discurso del señor Musso se procede a la elección de Primer teniente de alcalde Por 44 votos resulta proclamado don Bernardo Rodríguez Fernández, habiendo obtenido un voto don Gonzalo García Hernández y una papeleta en blanco. Segundo teniente de alcalde Don Fernando Masegner Fernández, 45 votos y una papeleta en blanco. Tercer teniente de alcalde Don Primitivo Soto López, 45 votos y una papeleta en blanco. Se proclama tercer teniente de alcalde a don Primitivo Soto y se pasa a la elección de Cuarto teniente de alcalde Don Antonio González Conejero, 45 votos y una papeleta en blanco. Queda proclamado cuarto teniente de alcalde el señor González Conejero.

Quinto teniente de alcalde Don José María Conejero Fernández, 45 votos y una papeleta en blanco. Es proclamado por consiguiente quinto teniente de alcalde don José María Conejero. Sexto teniente de alcalde Don Antonio Zayas Lidón, 45 votos y una papeleta en blanco. Queda proclamado sexto teniente de alcalde el señor Lidón. Séptimo teniente de alcalde Don Alfonso García Valcárcel, 45 votos y una papeleta en blanco. Es proclamado séptimo teniente de alcalde don Alfonso García Valcárcel. Octavo teniente de alcalde Don Albino Torres Asensio, 45 votos y dos papeletas en blanco. Es proclamado octavo teniente de alcalde don Albino Torres Asensio. Noveno teniente de alcalde Don José Gil de Pareja, 45 votos y una papeleta en blanco. Queda proclamado don José Gil de Pareja noveno teniente de alcalde.

De Enseñanza

De la Sección administrativa Durante el día de hoy las oficinas de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza se dedicaron a despachar los expedientes de los cursillistas del 33, para la toma de posesión de las plazas que le han sido adjudicadas. También los respectivos habilitados se dedicaron a la confección de nóminas pertenecientes al mes de noviembre.

Los condenados de Castilblanco

Madrid.—Los abogados don Luis Jiménez Asúa, don Luis Rufiancha y don

Vida Religiosa

Día 17 de noviembre.—Sábado.— Santos Acisclo y Victoria, hermanos. —San Dionisio. —San Alfeo. —San Aniano. —San Gregorio Taumaturgo, confesor.

La Misa y oficio divino de San Gregorio Taumaturgo, obispo y confesor, con rito semidoble y color blanco.

Mes de noviembre.—Este mes consta de 30 días. Está consagrado a las Benditas Animas del Purgatorio.

El toque de alba a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones a las cinco y cuarto de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cuatro y media de la tarde. Día 17.—En Santa Catalina. Día 18.—En la misma iglesia.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Regimen de embalses del día 15 de noviembre de 1934:

Pantano del Quipar: Embalse 29.011.280 metros cúbicos; desagüe, 120.010 metros cúbicos.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 3.207.990 metros cúbicos; desagüe, 260.370 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 398.776 metros cúbicos; desagüe, 844 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 275.073 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 32.882 metros cúbicos.

Murcia 16 de noviembre de 1934.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en ALBACETE. Kiosco Morer, Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 82.

CARTAGENA. En el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excel-sior.

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kiosco Fuera del Sol y en la calle de Alcalá.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barca.

LOS PANTANOS

Regimen de embalses del día 15 de noviembre de 1934:

Pantano del Quipar: Embalse 29.011.280 metros cúbicos; desagüe, 120.010 metros cúbicos.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 3.207.990 metros cúbicos; desagüe, 260.370 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 398.776 metros cúbicos; desagüe, 844 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 275.073 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 32.882 metros cúbicos.

Murcia 16 de noviembre de 1934.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en ALBACETE. Kiosco Morer, Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 82.

CARTAGENA. En el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excel-sior.

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kiosco Fuera del Sol y en la calle de Alcalá.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barca.

LOS PANTANOS

Regimen de embalses del día 15 de noviembre de 1934:

Pantano del Quipar: Embalse 29.011.280 metros cúbicos; desagüe, 120.010 metros cúbicos.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 3.207.990 metros cúbicos; desagüe, 260.370 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 398.776 metros cúbicos; desagüe, 844 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 275.073 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 32.882 metros cúbicos.

Murcia 16 de noviembre de 1934.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en ALBACETE. Kiosco Morer, Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 82.

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, Llegada, Parada, Salida. Lists train schedules for various destinations like Cartagena, Murcia, Alicante, etc.

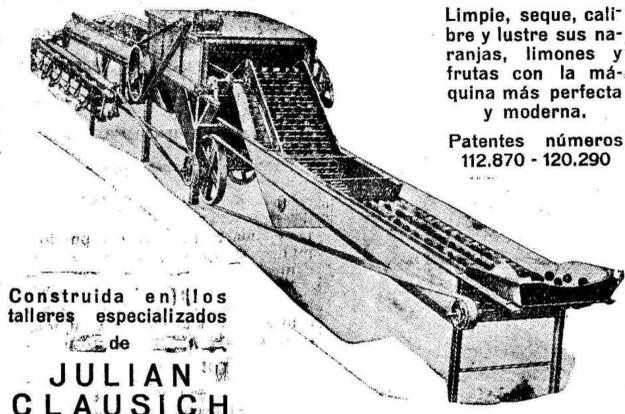
BOLSA

Table titled 'COTIZACIONES DEL DIA' showing market prices for various goods like flour, oil, and tobacco.

Lea usted EL LIBERAL

¡¡¡ATENCIÓN, EXPORTADORES DE FRUTAS!!!

La presentación del producto es la base del éxito



Construida en los talleres especializados de JULIAN CLAUSICH Calle Nicolás Factor, 26 - Teléfono 12.135 - VALENCIA

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones URETRITIS PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJO, etc., en la mujer, por cónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE

PEPE EL DE LOS MUEBLES

Ruiperez del 1 al 7, Jiménez Baeza, 2, y Riquelme, 10 Teléfono 2629 - MURCIA

¿Ha visto un mueble de verdadero gran lujo? Visite mis Exposiciones

Lea usted "Heraldo de Madrid"

Advertisement for 'busquets hnos y cia' featuring a car and the slogan 'tan urgente como apagar un incendio'.

Suscríbase a El Liberal

2 pesetas al mes

DINERO AL 6 POR 100

Préstamos amortizables a largo plazo (hasta 50 años) sobre fincas rústicas y urbanas en primeras hipotecas.

Advertisement for 'LEA USTED EL LIBERAL DE MADRID' with a list of prices for different sections.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Ley del Timbre

Almonedas

Almoneda todos muebles.

Noдрizas

Almoneda de cría para casa de los padres, de 18 años de edad, leche de cinco meses.

Ventas

Vendo Cafetera Pavoni de cuatro tazas, completamente nueva. San Nicolás, 8.

EL SIGLO

Tenemos más de 3.000 GABANES gran novedad, todos forrados en seda, de 30 a 120 ptas.

OPORTUNIDADES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Convocadas centenares de plazas para segunda categoría. (Gaceta 26 septiembre). No se exige título. Edad, desde los veintidós años. Instancias, hasta el 30 de noviembre.

"INSTITUTO REUS"

Pedidos, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid

Suscríbase a Moda Práctica

1 pta. al mes

Preservativos Corredores

Se necesitan corredores para la venta en plaza, comisión. Santa Teresa, 16, pral.

8 PESETAS AL MES

por una hora diaria de enseñanza MECANOGRAFIA en máquinas Underwood y Royal, últimos modelos. ACADEMIA PÉREZ DE LEMA, Lucas, 7, Murcia.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (62)

El Rey de los Bandidos

POR D. RAMON ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid))

Entre los peñascos se ocultó el compañero de Juan, y éste siguió mientras decía: —Si se nos muere antes de escribir... ¡Oh!... al negocio.

Diez minutos después llegó a una pequeña explanada, rodeada casi toda de pequeñas cumbres que se levantaban perpendicularmente, formando como un muro inaccesible.

En el centro ardía una hoguera, a cuyo alrededor estaban algunos bandidos, los unos tendidos y durmiendo, y los otros fumando, hablando y jugando a los naipes.

Los caballos encontrábase al abrigo de una encanidad de la roca.

Todos saludaron respetuosamente a Juan, y con mayor respeto Lagartija.

Luego se metió por entre una quebradura de la roca, y muy trabajosamente pudo ir subiendo y llegar a la entrada de una caverna, en cuyo interior había luz.

Encorvándose, porque la bóveda hecha por la naturaleza no tenía más de cuatro pies de elevación entró el padre de María, adelante como unos treinta o cuarenta pasos, y se encontró en sitio más espacioso y de forma circular.

Allí había dos personas: Andrés, medio envuelto en su manta, recostado y fumando.

A su lado y on el suelo tenía el retaco. Frente a él, también sentado, encorvado, con traído, y ap yando en las rodillas las manos, y en éstas la frente, encontrábase el infeliz don Cosme.

La rojiza luz de un candel era la que esclarecía el subterráneo aposento, de negras paredes y techo auovedado.

Al resonar los pasos del terrible bandido, el padre de Andrés se estremeció convulsivamente y levantó la cabeza.

Su rostro lívido y desfigurado debía claramente lo que sufría.

Era difícil reconocerlo. Veinticuatro horas hacía que se encontraba allí, y ya se había demacrado su semblante.

Sus ojos habían perdido el brillo y la expresión, y sus pupilas se habían dilatado, tanto por efecto de la debilidad como por la escasez de luz, la casi oscuridad que lo rodeaba.

frío desconsolador unas veces, y otras con sus ardores sofocantes.

No era posible que resistiese mucho tiempo en aquella situación.

En las veinticuatro horas que habían transcurrido, apenas tomó alimento.

El hombre de más valor hubiera temblado al encontrarse en el lugar de don Cosme, y él sentía doble pavor.

Hay sufrimientos que ni pueden pintarse, ni se comprenden sin haberlos sentido.

A todas horas esperaba el infeliz la muerte. Constantemente pensaba en su amada esposa y en su adorada hija.

No solamente le hacían sufrir a don Cosme los temores de los peligros que tan de cerca le amenazaban, sino también la idea de lo que debían sufrir los seres a quien amaba tanto.

Muchas veces había corrido el llanto por las mejillas del desdichado padre y esposo, y penosos suspiros se escapaban de su pecho.

No había conseguido dormir un instante. Apenas se había movido. Allí lo dejaron, y allí se quedó.

—¿Cuándo vendrá?

—No lo sabemos, y ten entendido que es peligroso hacer preguntas.

Con la agonía en el alma y temblando siempre había esperado el infeliz.

Su mirada se fijó ansiosa y suplicante en Juan.

Sentóse éste en una piedra, sacó un cigarro, lo encendió, y con pausado tono y fría tranquilidad le dijo a don Cosme:

—Sufrir mucho, lo comprendo; pero de mí no depende el remedio de su desgracia.

—¡Ah!—exclamó el desdichado prisionero. Y cruzó las manos, y los brazos extendió hácia Juan.

—Escúcheme usted,—interrumpió éste.

—¡Mi hijal... ¡Mi esposa!...

—Estoy convencido... ¿Qué quiere usted?...

Cuanto poseo le daré, si me devuelven ustedes la libertad; pero que sea pronto, porque mis fuerzas se agotan rápidamente, y mi existencia concluirá en pocos días.

La prontitud depende de su familia de usted.

—Entonces...

—El rescate vale doce mil duros.

—¿Doce mil duros!

—¿No puede usted darlos?

—No los tengo...

—Sí; porque esa cantidad es la que ha recibido usted a cuenta de los veinte mil, por la venta del cortijo. En oro le ha entregado a usted el dinero el comprador, y las mismas monedas puede darlas su esposa de usted.

Máxima a la sombra.	15.9
Mínima.	4.4
Evaporación en mm.	1
Lluvia en mm.	2

URBANOS.	Redacción.	1130
	Bedacción.	1824
	Administración.	1808

## Planteamiento y solución de la crisis

### Los señores Lerroux y Rocha se encargan de las carteras de Guerra y Estado que desempeñaban los señores Hidalgo y Samper

Según el jefe del Gobierno, la solución dada a la crisis es transitoria

En el domicilio de Lerroux 16, a las 7 t.

Madrid.—A las diez menos cuarto de la mañana llegó al domicilio del señor Lerroux el representante de la minoría parlamentaria valenciana señor Carrera.

Este señor dijo a la salida a los periodistas que había ido a explicar al jefe radical por qué su minoría votó en la sesión anterior en contra de la proposición del señor Gil Robles, por creerla una maniobra política, que además de ir en contra de su ideario, entienden que va principalmente dirigida contra su compañero el señor Samper.

Luego estuvo en el domicilio del jefe del Gobierno el general Burguete que conferenció con él durante largo rato.

Después de esta entrevista, el señor Lerroux marchó a su despacho en la Presidencia del Consejo.

En la Presidencia

Al poco de llegar a la Presidencia el jefe del Gobierno, llegó a la misma el ministro de Estado.

La entrevista entre los señores Lerroux y Samper, duró media hora. Al salir este último, los periodistas le preguntaron acerca de los asuntos que se habían tratado en la misma.

—He venido a celebrar con el señor Lerroux un cambio de impresiones relativo al debate que se planteó ayer en la Cámara. Comprenderán ustedes que dada mi situación no puedo decirles nada más.

Minutos después llegaba a la Presidencia el ministro de la Guerra. La conversación de éste con el jefe del Gobierno fué de escasa duración.

Al salir el señor Hidalgo, fué igualmente interrogado por los periodistas, a los que contestó lo siguiente: —He venido tan solo a tener un cambio de impresiones con el jefe del Gobierno sobre el debate parlamentario de ayer.

—¿Cree usted que habrá sesión esta tarde?, le preguntó uno de los reporteros.

—Por mi parte, le respondió el ministro de la Guerra, creo que sí. Yo, desde aquí, me voy al ministerio.

Llega Martínez de Velasco

Después llegó a la Presidencia el señor Martínez de Velasco, el cual pasó al despacho del señor Lerroux. La entrevista entre el presidente y el vicepresidente del Gobierno fué de bastante duración.

A la salida, los periodistas le pidieron que les enterara de algo de lo que sucedía, a lo que el señor Martínez de Velasco, les respondió:

—Yo no tengo nada que decir. Lo que haya que decir lo dirá el señor Lerroux.

—¿No puede usted darnos ni una impresión?, insistieron los reporteros.

—Mi impresión personal, dijo entonces el vicepresidente del Gobierno, es la de que todo se arreglará y la solución será satisfactoria.

Llega Guerra del Río

A la una de la tarde llegó a la

Presidencia el señor Guerra del Río.

—Vengo, dijo contestando a las preguntas de los informadores, por si el jefe quiere algo para esta tarde. Poco después salía de la Presidencia el señor Guerra del Río, el cual dijo esta vez a los periodistas:

—No he podido ver al señor Lerroux, el cual me ha mandado decir que vaya esta tarde pronto a las Cortes, porque él piensa ir tarde.

Sale Lerroux

A la una y media de la tarde salió de la Presidencia el señor Lerroux, el cual, acercándose al grupo que formaban los periodistas, se expresó en los siguientes términos:

—No tengo nada que contarles ni nada que decirles. Me han visitado los ministros de la Guerra y de Estado, y el señor Martínez de Velasco que ha venido a confirmarme que sigue a mi disposición como jefe del partido y como miembro del Gobierno.

También me ha visitado el señor Guerra del Río, el cual no ha podido verme porque me encontraba escribiendo una carta, contestando a uno de los muchos que se me han dirigido protestando de los crímenes que se nos imputan con motivo de los sucesos.

—Y ustedes, añadió el señor Lerroux, ¿no me cuentan nada? ¿No tienen nada que decirme fuera de la política? ¿No tienen nada que preguntarme?

—Se dicen muchas cosas, le respondió un periodista, pero tan interesantes como las que usted podría decirnos con respecto a la crisis, y que no quiere decirnos o por lo menos se calla.

—Pues bien, le contestó el jefe del Gobierno. Esas cosas que hay que pensarlas mucho antes de hablar. Ya saben ustedes que las cosas de Palacio van despacio.

—Eso era en los tiempos de la Monarquía, le dijo otro periodista.

—Cuando las cosas son serias y graves, hay que proceder gravemente y con seriedad. En los momentos difíciles, no hay que hablar hasta ultimar las medidas, y hay que proceder con cautela.

—¿Va usted a ir hoy a Palacio?

—Afortunadamente no hay pendiente de firma más que un decreto sin importancia, por lo que hoy no iré a Palacio. Mañana si que iré, y llevaré un despacho bastante extenso.

—¿Habrá esta tarde sesión de Cortes?

—Sí. Pero, ¿no me dicen ustedes nada?

—Lo que nosotros quisieramos saber es lo que usted sabe y se calla.

—A lo que yo me refiero, dijo entonces el señor Lerroux, es a noticias que se despiden que se dé el nombre



## La espuma cremosa del HENO de PRAVIA



da vida al cutis; protege, suaviza y perfuma.

PASTILLA, 1,30

PERFUMERÍA GAL - MADRID - BUENOS AIRES

cias que como yo he sido profesional, sé que a veces saben ustedes, y que en otras ocasiones me han facilitado y me han servido de orientación y de información.

—Se dice, le manifestó un periodista, que el diputado francés señor Oriol ha estado a visitar al señor Largo Caballero.

—Pero es que está otra vez de regreso?, preguntó el jefe del Gobierno. Cuando se marchó estuvo a visitarme y me dejó una carta muy cariñosa en la que decía que quería hablar conmigo. Por otra parte, no tiene nada de extraño que le haya visitado, ya que son afines en ideología y programa.

—¿Cuándo verá usted a S. E.

—Iré mañana, porque tendré que ir. Los señores Samper e Hidalgo, terminó el señor Lerroux, me han dicho que están como siempre a mi incondicional disposición.

Lo que publica la "Gaceta"

La "Gaceta" en su número de hoy publica entre otras una disposición por la que se nombra vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Juan Zaragoza Bengoechea.

También publica otra orden en la que se dispone que se dé el nombre

de Ramón y Cajal al Instituto de Segunda Enseñanza de Huesca.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió esta mañana las siguientes audiencias:

A don Gerardo Abad Conde, presidente del Consejo de Estado; a don Ursifino Gómez, subsecretario de Obras públicas; a don Jesús Ulled, exsubsecretario de Trabajo; don Emilio Niembro, delegado del Gobierno en el Banco de Crédito industrial; don Eduardo Ortega y Gasset; don Rafael Cuenca; don Rafael Villanueva, exdiputado de Filipinas; don Lorenzo Martínez y don Antonio Moreno Luque; don Claudio Amella, exgobernador civil de Barcelona.

En audiencia parlamentaria recibió a los diputados señores Trias de Bosch, Pérez de Rozas, Rocasens Sitges y Fernández Castillejo.

En audiencia militar al general don Toribio Martínez y al comandante don Apolonio Sánchez.

En Instrucción

En el ministerio de Instrucción estuvo esta mañana una comisión de Medina de Rio Seco, Valladolid, acompañada del diputado señor Ruy Villanova, y de los diputados por

aquella capital, los cuales fueron a solicitar del señor Villalobos la expropiación de los edificios acordados para proceder a su derribo a fin de no restar méritos al monumento artístico de la iglesia de Santa María.

Nombramientos en el Conservatorio de Murcia

La "Gaceta" en su número de hoy publica una disposición por la que se nombra a don José María Martínez

Abarca Díaz catedrático numerario de Estética e Historia de la Música del Conservatorio de Música y Declamación de Murcia.

Por otra orden de Instrucción se nombra a don Eduardo Sonan Sánchez profesor auxiliar numerario de la clase de violín del Conservatorio de Murcia.

Otra orden del mismo ministerio disponiendo que la dotación de la consignación del citado Conservatorio destinado a las enseñanzas que se indican y que no ha sido invertida, se aplique a las enseñanzas de violín en el citado centro.

Planteamiento de la crisis

Madrid.—A las tres de la tarde el señor Lerroux pasó al domicilio del Presidente de la República con el que estuvo conferenciando hasta las cinco.

A esta hora se trasladó al Congreso a donde llegó a las cinco y veinte, pasando al despacho de ministros.

La salida le rodearon los periodistas.

—¿Qué me cuentan ustedes?—preguntó el jefe del Gobierno.

—Es de usted de quien esperamos noticias.

—¿Y qué clase de noticias quieren ustedes que les dé?

—Las que ya supone usted que nos interesan.

Pues he de decirles que he estado conferenciando esta tarde con Su Excelencia a quien he manifestado las determinaciones de los señores Samper e Hidalgo que se habían puesto a mi disposición después de los incidentes de ayer en el Congreso.

Yo he pedido a S. E. que les acepte la dimisión y que las carteras vacantes pasen a la de Guerra a mí, y la de Estado al señor Rocha que quedará con la que tiene y esta otra.

—¿Se ha firmado ya el decreto?—preguntaron los periodistas.

—No, el decreto se firmará mañana.

17, a la 1 md.

Madrid.—Varios diputados de la mayoría decían que había sido una habilidad de Lerroux resolver la crisis así en estos momentos en que está declarado el estado de guerra y el debate político hubiera sido difícil y peligrosa otra solución. Esta solución es sólo un compás de espera, para dar tiempo a que llegue el momento y resolver, cosa que suponían no tardaría muchos días en producirse.

La opinión de Sigrifido Blasco

El diputado valencianista señor Blasco, dijo refiriéndose a la solución dada a la crisis que era la más acertada en estos días momentos ya que otra cosa hubiese sido difícil. Así lo he dicho yo al señor Samper por anticipado—terminó diciendo.

Lerroux confirma que la solución es transitoria

Preguntado el señor Lerroux sobre la solución de la crisis, dijo que esta solución era transitoria, como era natural pues de lo contrario se daría el caso excepcional de tener en el Gobierno dos ministros sin cartera y otros dos con carteras dobles.

## Teatro Romea

Tarda y noche, programa de variedades ORQUESTA IBERIANAS y escogidos números

## Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía Cine Sonoro con Aparato Erko-Cineas

Sábado 17 de noviembre 1934 a las 6 1/2 tarde y 10 y 1/4 noche

### PROGRAMA

«Deportes emocionantes», en español el dibujo sonoro «Viajando en el Mississippi» y presentación de la escultural actriz Brigitte Helm en la preciosa obra Ufa titulada

Estrella de Valencia El próximo lunes el famoso trío argentino Irusta, Fogazot y Demare en «Aves sin rumbo».

## Central Cinema

Hoy sábado día 17, permanente desde las cinco de la tarde, programa cómico y la magistral producción hablada en español

El expreso de Shanghai feliz creación de la actriz Marlene Dietrich con Olive Brooks y Anna May Wong.

## Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde, repris de la maravillosa super-revista espectacular «Desfile de candelas» por Jean Blondell y James Gagney y la obra americana sonora «El finete huracán»

## Cine Popular

Cine sonoro. Domingo día 18 desde las tres de la tarde el asunto americano sonoro de estruendo «La muerte negra» y el film dramático en español «Remordimientos» por Nancy Carol.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva



LA SEÑORITA

## DOLORES ALCARAZ SANCHEZ

Ha fallecido en la mañana de ayer en la Alberca, a los 26 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus afligidos: padres, don Juan Alcaraz Guerrero, del Comercio, y doña Luisa Sánchez Quercop; hermanos, don Antonio, don Joaquín, doña Concepción, don Enrique y don Juan; hermanos políticos: doña Dolores Mateu Albert, doña María Pagán López y don Antonio González Gil; su padrino, don Pedro Mateo Guillén, del Comercio; tíos, primos, sobrinos y demás familia:

Al comunicar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan una oración por su alma y la asistencia a su entierro que tendrá lugar hoy sábado a las once, desde la iglesia parroquial de San Bartolomé, anticipándoles por ello la expresión de su agradecimiento. El funeral se anunciará oportunamente.

Alberca (Murcia) 17 de noviembre de 1934.

Mesa para firmar: Tomás Maestre, 1.—(Café Moderno). Casa mortuoria: Calle de Buenos Aires, Alberca.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

No elija un aparato cualquiera por un pretendido bajo precio de compra. Déjese guiar por la brújula de calidad ATWATER KENT cuya segura orientación le garantizará 12 años de supremacía en radio.

## ATWATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD S. A. C. Salvatierra, 41 - Valencia.

PARA BAUTIZAR LAS ALEGRÍAS

## CODORNIU